

# El obrero y la Iglesia

Las rotundas afirmaciones de carácter ampliamente liberal expuestas por el padre Gerard en Pamplona han aborotado a cuantos pululan en el campo reaccionario. Bajo las naves del templo secular, recuerdo de las tremendas injusticias de los siglos, la voz sonora, firme y grave de un miembro de la orden de inquisidores resonó como una terrible paradoja. No lo era, sin embargo. El fraile Gerard, espíritu adaptado a los tiempos y por ello alejado del Dios del Sinai y reñido con las dispostiones dogmáticas, recogió la gran verdad de los tiempos y vertió sobre los fieles envueltos en el puro aroma de la honrada concepción: «La redención del obrero ha de ser obra del obrero mismo».

Sentada esta premisa corrió el orador por el recto y único cauce que ella trazara. De ahí el reconocimiento expreso de que el obrero, antes que católico, ateo ó libre-pensador, es obrero. Y así, por lógica deducción, quienes abriguen sentimientos de justicia, al aceptar, en las relaciones de Estado, la moderna doctrina intervencionista, deben prestar protección al obrero, indistintamente, sin inquirir cuáles son sus creencias. De igual modo el particular viene obligado a ceder a los obreros la parte que justamente les corresponde. ¡No ocurre así! La iniquidad es manifiesta y como no la destruyen los poderes, que de las oligarquías viven y persiguen en sus odiosas fuera ingrátida y abrirse el camino del suicidio, el obrero puede acudir a una apelación lícita y suprema: la resistencia.

No es el padre Gerard quien dentro de la secta romana acepta por primera vez estas doctrinas que cualesquiera católicos españoles califien de diario de disolventes.

León XIII, hombre de gran sentido político y, por tanto, de espíritu objetivista, que tan mal se avene con las pretensiones de inmutables verdades dogmáticas, dijo en su famosa encíclica *De conditione operarii*:

«Suprimidas en el siglo pasado las Corporaciones de artes y oficios, sin sustituir las con otra cosa, al mismo tiempo que las instituciones y las leyes se alejaban del espíritu cristiano, sucedió que poco a poco los obreros se quedaron solos é indefensos frente de la odiosa de los patronos y de una desenfrenada competencia. Aumentó el mal una usura devoradora que a pesar de haber sido tantas veces condenada por la Iglesia, sin embargo, existe del mismo modo, aunque con nueva forma, ejercida por hombres codiciosos y especuladores. Añádase a esto el monopolio de la producción y del comercio, ejercido por un número relativamente pequeño de grandes capitalistas, los que han impuesto a la infinita multitud de los proletarios un yugo poco menos que servil».

Hablaba el Papa sintetizando la situación de todo el universo en el orden social. ¿Qué no hubiera dicho, de someter sus estudios exclusivamente a España? Se ha dicho mil veces que es nuestra nación la menos religiosa del mundo. Para convenenos de ello, basta con dar una ojeada a la Historia allá por las páginas en que se reflejan las épocas de mayor dominación re-

ligiosa y fijar la atención en los costumbres de clérigos y clérigas, cantera de donde se formó el admirable monumento de nuestra literatura picaresca. Los mánirios de más atraídos sentimientos católicos ¡cuántas veces no opusieron su veto a las resoluciones del Infallible!

Y aquel espíritu hondamente individualista que caracterizó al legendario hidalgo español, egoísta, altiro, dósigo, se conserva actualmente en los oligarcas. Loan y enaltecen la figura de Cristo, exhiben por calles y templos lo que ellos repatan vivos y robustos sentimientos religiosos; pero que el Pontífice, ó cualquiera otra autoridad eclesiástica dió una dispostición que les contrarie y... será acatada, pero no cumplida.

No es, pues, sorprendente, que las palabras del fraile Gerard, fundadas en las del Aposolado Pedro, levantan airadas protestas de los católicos oyentes y aun de otros que en la Prensa comentaron aquel discurso. Los hay también oportunistas, siquiera en las promesas, de los que con serlo denotan la ausencia de toda convicción, que pretenden ahora compaginar los hechos con los dichos del fraile Gerard cuando son mentidos aquéllos y seguramente quedarán en tales los segundos.

Los católicos españoles, brutalmente intrasigentes, trasando de la Inquisición, defensores del obrero y tolerantes para las ajenas creencias!

Ni lo han sido ni pueden serlo. De lo primero responden esas sociedades de amarillos, de rompuelgas, todas ellas de carácter estólido. Y no pueden esas gentes proceder de otro modo porque—nos refiramos siempre a España—les está prohibido por el propio espíritu de conservación.

La mayor parte de la nación está totalmente divorciada del régimen, que se ve obligado a buscar apoyo en los dos plúntales de las oligarquías imperantes: clericalismo y plutocracia; y éstas, a su vez, reciben de aquéllos los privilegios a que el mutuo auxilio les da derecho. Fomentar las expansiones del derecho del pueblo es laborar contra el régimen, y, por lo tanto, en perjuicio propio, de las odiosas y ambiciones que en aquella fuente hallan satisfacción.

¿Podemos esperar un acto altruista, de renouación por parte de esos elementos? La Historia nos dice que sólo ante la amenza se despojan, con lentitud desesperante, de sus injustos beneficios.

Por ello, yendo un tanto más allá que el padre Gerard, afirmamos, no ya que el obrero, antes que a los dictados de la Iglesia debe atender a los de las propias necesidades, a las exigencias de su justo derecho, sino que para conseguir su emancipación ha de alejarse radicalmente de la religión romana.

Ella pudo en otros tiempos luchar por la suerte del desheredado, batallar contra el poderoso. Ahora, que de éstos vive, atacarlos sería buscar la propia muerte.

Y como todavía no existe un cielo para tal institución, se empeña en seguir viviendo en este mundo empecatado.

V. Marco Miranda.

# Contra la República portuguesa

Con lo sucedido en la frontera portuguesa, la monarquía española ha firmado su sentencia de muerte.

En tierra española y con la aquiescencia de ciertas autoridades de las provincias gallegas, como es gobernador de Orense que nada sabía, que lo ignoraba todo, según ha declarado públicamente pasándose de listo y creyendo a los demás tontos, se han preparado día tras días los ridículos canchales de esa conspiración de operetas. Y allí han laborado a plena luz y sin temor a la luz de la contrarrevolución monárquica todos los mal avenidos con el nuevo régimen portugués, que ha hecho imposible la vida a los ladrones que esquilman al pueblo y a los que sacaban raja de la pérgama é inmoral administración de los Braganza.

En Galicia se han formado esas bandas de perulador, de foragidos y por sus bellas campañas ha pasado la irra salvante como en país conquistado, mostrando sus fusiles y demás pertrechos de guerra adquiridos con el dinero de los cándidos monárquicos que creen a Paiva Couceiro capaz de derribar en media hora la República que vive arraigada en el corazón del pueblo portugués, porque la conquista degramando su sangre generosa, cuando el tal capitán no es más que un bigardo que no aspira más que a vivir tranquilamente del dinero que se le manda. Quien roba a un ladrón...

Con lo hecho hasta ahora bien está. Piva ha justificado ya el dinero recibido de los prisioneros de la República portuguesa, volviendo a restituir de nuevo a tierras trarrevolucionarias más dinero para esa contra-revolución que no se ha de hacer nunca, que no ha de triunfar, porque Portugal sólo quiere la República.

No hemos dudado de la estabilidad firmísima del régimen republicano. Muchas de las graves noticias circuladas han salido de los mismos monárquicos españoles, asustados de la veindad tanto peligrosas, alarmante de dos Repúblicas. Por eso ayudan a los palvantes y contribuyen por todos los medios posibles a su triunfo.

La actual conspiración ha fracasado, ha muerto ridículamente, como morirán todas las que la sucedan.

Contra una familia, contra una institución, por divina que sea, se puede ir; contra un pueblo no, por mucha que sea la voluntad conjunta de los realistas españoles y lusitanos.

Al censurar al Gobierno de Canalejas por su lesivo abandono, por su tolerancia harto indulgente con los conspiradores, que hoy apenas vislumbran el ros de un soldado portugués, hemos de elegir como se merecen a los republicanos gallegos que han hecho todo lo que nuestras autoridades superiores debieron hacer por evitar

# El robo de la Dehesa

## Dictamen facultativo

Algo que fué el robo de la Dehesa—paros anduvieron en el regalo—de folio que contiene el dictamen emitido por los letrados del Ayuntamiento por acuerdo de esta corporación acerca de la cesión de la Dehesa a unos particulares.

Para que la opinión pueda juzgar debidamente documentada este pleito sobre el que ahora recogen todas las miradas de Valencia, ofrecemos a continuación un amplio extracto del referido trabajo.

Comienza afirmando que es nula la concesión minera hecha por el Gobernador a un tal D. Francisco Mateo, que es el peticionario, y apoya esta afirmación en numerosos textos legales é industriales racionales de carácter, no ya solo jurídico, sino facultativo, moral y social de interés ó utilidad pública.

Supuesta la existencia de las minas, y acogidos al Decreto ley de 29 de Diciembre de 1898 y a otras disposiciones con aquella relacionadas, tendríamos que las substancias producto de esas minas—son de aprovechamiento común, porque se hallan en terreno de dominio público. La cesión, pues, a un particular es nula.

Queda ratificado este criterio, que es evidentemente el que se ajusta estrictamente a la ley, en otras muchas citas que consideramos innecesario transcribir, porque todas giran alrededor del mismo argumento antes expuesto.

Otro artículo del aludido decreto, el 8.º, dispone, respecto de las concesiones mineras, en terrenos de particulares, que el Estado podrá—cederlas a quien solicite su explotación si el dueño no las explota por sí, con tal que antes declare la empresa de utilidad pública y se indemnice al dueño por la superficie expropiada y daños causados».

No se declaró la empresa de utilidad pública y por lo tanto ni el Estado ni la persona del ingeniero de Montes, ni el Ayuntamiento de Valencia, tuvieron conocimiento de la concesión.

Porque si, aun tratándose de particulares, la concesión ha de preceder a la declaración de utilidad pública y de una indemnización al dueño del terreno, el Estado ó el Municipio no han de ser de peor condición que los particulares.

Así lo han ordenado los propios ministros cuando ofrecen 200.000 pesetas al Ayuntamiento ó otro favor se hizo la concesión.

Queda demostrada claramente la nulidad de la concesión minera.

Ha aquí ahora el estudio é impugnación de la solicitud del referido Sr. Mateo sobre ocupación del monte Dehesa.

Claro está que si se intenta la explotación minera y la concesión no existe, no tiene fundamento alguno la solicitud del Sr. Mateo. No puede explotar aquello que no le pertenece.

Pero aunque existiese la concesión hay otras razones que a la ocupación se oponen.

La resolución de estos expedientes corresponde a la facultad discrecional del ministro de Fomento, según se viene haciendo desde la Ordenanza de Montes de 22 de Diciembre de 1893 y de acuerdo con las repetidas sentencias del Tribunal Contencioso-administrativo, tales como las de 3 de Enero de 1903 y 9 de Julio de 1910, que anuló el primer expediente relacionado con este asunto.

Se ha de demostrar al expresado ministro que entre el monte y la mina concedida, debió obrar la una riqueza a la otra, debe prevalecer la una sobre la otra.

Así lo reconoció el ministro de Fomento en real orden de Marzo de 1909, la cual contiene razones sólidas para demostrar que no es justo ni conveniente otorgar tal ocupación.

La importancia de los montes arranca de un principio jurídico que las leyes han ratificado insistentemente hasta la actualidad. No cabe discutir si un monte es ó no útil, porque las leyes reconocen taxativamente que los montes son de utilidad pública. Así que consignado en numerosas disposiciones y en la ley moderna de 24 de Mayo de 1908, declara de utilidad pública, no ya sólo los montes, sino los terrenos asquibles a la repoblación forestal.

El folleto de los letrados del Ayuntamiento continúa en estos términos: «Pues bien; frente a este interés general, ante esta riqueza que ha tomado bajo su protección el Estado, aparece un supuesto interés de un particular que pretende la explotación de substancias minerales a que el Estado concede tan expedito consentimiento como la ley de 29 de Diciembre de 1898, tercero de 6 de Julio de 1899».

De una parte la importancia especialísima, positiva de los montes, que declara la ley. Y de otra parte una mina que ante los datos del expediente, puede afirmarse no existe fuera de la imaginación del peticionario.

Y es indudable que no existe tal mina, porque no existe otra prueba de su realidad que la afirmación gratuita del peticionario, y la no menor gratuita del Ingeniero Jefe de Minas en el expediente anulado, que da por reproducido el Ingeniero Jefe que en la actualidad tiene a su cargo el Distrito, a pesar de que comienza su informe declarando que no ha hecho reconocimiento alguno del terreno.

Por cierto, que no como argumento para demostrar falta de imparcialidad en los señores Ingenieros de Minas, informantes, sino como un dato del expediente, que se observa en el rápido estudio del mismo que hemos realizado, aparece que el autor del proyecto de ocupación del monte presentado por el interesado, es un Ingeniero de la misma Jefatura de Minas de este distrito.

Y en efecto, existen en el expediente diligencias firmadas por el Ingeniero de Minas D. Enrique de Arias, en representación del Ingeniero Jefe, siendo este mismo señor el que firma el proyecto particular.

Después afirma, sin que nosotros pretendamos discutirlo, que existen ó no existan las consideraciones debidas a un funcionario del Estado, hoy Conde de Minas, que dicho ingeniero Jefe, fué el que hizo parte de los trabajos de formación del proyecto particular, cosa que confirma lo que antes manifestamos, esto es, que el proyecto se redactó por el mismo personal oficial.

No insistimos en reproducir los elementos de prueba del informe del Centro de Montes de este distrito, porque es autorizadísimo y no necesita para su eficacia la aprobación de hacerlo suyo la Corporación municipal.

Sólo resta examinar el informe del señor Ingeniero Jefe del distrito minero de Valencia, el cual opina que debe otorgarse la ocupación.

En primer término debe observarse que en tal informe no se propone el funcionamiento que lo suscribe demostrar la existencia en el paraje repetido de ciertos minerales cuya importancia sea tal, que cedan ante los intereses de su explotación, los del cultivo del suelo. Para dicho funcionamiento se indican que existen ó no existen minerales utilizables, evitando toda duda que para otorgar la concesión es necesario pesar y medir detenidamente las ventajas que ofrecen la explotación de la mina ó el cultivo del suelo, y así lo exigen el artículo 27 de la ley de Minas de 29 de Diciembre de 1898, y las Reales Órdenes de 11 de Julio de 1900, Real decreto de 10 de Octubre de 1902, y hasta el mismo de 24 de Febrero de 1908, que a pesar de reconocer la indudable importancia de los montes pretenden resolver el problema de su ocupación, con tanto daño para la riqueza forestal, y como para el cultivo del suelo.

El artículo 27 de la ley de Minas de 29 de Diciembre de 1898, y las Reales Órdenes de 11 de Julio de 1900, Real decreto de 10 de Octubre de 1902, y hasta el mismo de 24 de Febrero de 1908, que a pesar de reconocer la indudable importancia de los montes pretenden resolver el problema de su ocupación, con tanto daño para la riqueza forestal, y como para el cultivo del suelo.

Como llevamos dicho, no se ocupa dicho funcionario en certificar la existencia de los minerales a que se refiere la concesión, ni en certificar, como se ha reconocido en los terrenos de la Dehesa. Sólo pretende demostrar que el monte cuya apropiación se interesa, no sólo no es de utilidad pública, sino que es algo tan perjudicial y oneroso, que debe desahucarse sea cualquiera el procedimiento que se emplee para ello. Lo absurdo de esta conclusión si no lo demostrara con claridad el informe del Ingeniero Jefe de Montes, se haría patente con sólo recordar la admiración y la simpatía que todos los valencianos sienten por ese lugar predilecto de la Navarra, y la estimación que todos y cada uno de los valencianos de esta ciudad han en que aquel paraje por su belleza y por sus condiciones higiénicas y por su especial condición de servir a las inclemencias atmosféricas y naturales, es el lugar más ameno de la vega valentina.

Y el hecho, elocuente como él sólo, de que este Ayuntamiento, habiendo establecido una verdadera comisión de estudio de la codicia privada, y haya interesado la atención y el concurso de los poderes del Estado, incluso de las Cortes, para evitar esta rapacidad. Bien demuestra que no se trata de un monte perjudicial ni inútil, antes al contrario, un lugar de esparcimiento que sobre las ventajas que se reconocen en general a todo núcleo de arbolado, reúne condiciones como ninguno para ser el encanto de propios y extraños.

Además, existe otra razón que sería difícil si no lo fueran las ya expuestas; el Ingeniero Jefe de Minas, al declarar que el monte no tiene utilidad alguna, desentendado al mismo tiempo que el expediente, en las leyes que ya hemos repetido, lo ha considerado de utilidad pública.

Por otra parte, el señor Ingeniero de Minas no tiene competencia legal para juzgar de la utilidad de un monte, sin este punto los competentes son los ingenieros de este ramo, é éstos reconocen y proclaman resultante que el monte Dehesa de la Albufera no es sólo útil, sino necesario para el cultivo de la tierra.

Respecto a la afirmación que sienta el mismo Ingeniero asegurando que las concesiones mineras deben otorgarse siempre aunque no haya mineral descubierta en la parte de este informe, en que, con referencia al artículo 8.º del decreto ley, de mostramos que es preciso que antes se declare la empresa de utilidad pública, y mal puede considerarse útil lo que se desconoce.

Esto en cuanto al Derecho positivo; que en cuanto al aspecto moral, la doctrina que sienta dicho funcionario respecto a la pasividad ante los abusos que puedan cometerse, es altamente desconsoladora; y causa verdadera admiración que un representante del Estado que tiene a su cargo y confianza importantes intereses de éste, que debe velar por el bien público y por los derechos del Cuerpo político, se atreva a decir en un informe oficial que puede legalmente cruzarse de brazos ante la avaricia de los particulares, que, con escarnio de las leyes, pretenden hacerlas servir para sus privados intereses, cuando fueron dictadas para regular otros fines del Estado.

Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, tal vez en los análisis practicados sobre el terreno, que en el caso presente las minas denunciadas no son más que un pretexto para apoderarse del monte. Puede que no sea así, pero supongamos que sea cierta la hipótesis.

El Estado, los pueblos a quienes afecta la utilidad del monte, no deben tomar precauciones para evitar la depredación; basta que un particular diga que hay una mina y que para su explotación necesita un monte declarado de utilidad pública, para que se le entregue el monte por su sola afirmación, sacrificándose los intereses públicos a un interés particular, cuya finalidad no se ha puesto en claro. No aplaudimos el concepto que tiene el señor Jefe de Minas de los deberes del Estado respecto a los intereses públicos!

En cuanto a lo que añade a continuación del párrafo que disintimos, sosteniendo de una manera rotunda que estos abusos «no pueden llegar nunca a cometerse», quedará sin duda desvirtuada si se procurase recoger datos y enumerar las veces en que,

concedida la mina en dominio público ó del Estado, se ha solicitado luego antes de realizar actos de dominio, la ocupación del terreno.

Es suficiente que recordemos las Reales Órdenes de 18 de Julio de 1900 y 19 de Abril de 1901, con las sentencias del Tribunal Contencioso-administrativo de 20 de Enero de 1905 y 27 de Enero de 1908, confirmatorias de aquéllas, referentes a ciertas minas de su monte del Estado, cuyo propietario pretendía abusivamente apropiarse una cantera existente en su demarcación, a pesar de que éstas los constituyen minerales que no pueden ser objeto de concesión. En estos expedientes que se resolvieron favorablemente a los intereses de la justicia, mereció a la insistencia de un Ayuntamiento, puesto que los Ingenieros de Montes no reclamaron contra el abuso del mismo, y los de Minas informaron favorablemente su pretensión, por el que merecieron solemnemente el aplauso del excmo. señor Ministro, en este particular asunto, deslucido, no se solicitó ocupación alguna del suelo, y a pesar de llegar dos veces hasta el Tribunal Supremo, a ninguno de cuantos intervinieron en el mismo se le ocurrió que el concesionario minero no podía realizar acto alguno de aprovechamiento sin obtener previa autorización para ocupar el suelo. ¿Pues si en un caso como aquel, de mucha importancia, en que existieron reclamaciones particulares y de corporaciones, y que llegó dos veces a la resolución de la autoridad superior administrativa, y del más elevado Tribunal de la nación, ni siquiera se cayó en la cuenta de que al menos se le podía prohibir la explotación, dado que no había solicitado ni obtenido previamente y aparte la ocupación del terreno, qué ocurriría cuando pasen inadvertidos, en que no existen particulares reclamantes, y teniendo como únicos fiscalizadores esos Ingenieros de Minas que consideran cumplido su deber con mirar indiferentemente los abusos y las rapacidades que se cometen?

Respecto a las «propias opiniones» se atreva a hacer, de que el señor peticionario, minero que compañías media Valencia, incluyendo la Catedral, dependa su otorgamiento al Gobernador, es tan poco serio, y revela tan a las claras todo el sentido del informe, que nos consideramos desligados del deber de referarlo. Y, sin embargo, esas palabras descubren el origen del error en que se halla el señor Ingeniero de Minas. Su punto de vista es exclusivo, lee la ley de Minas y no ve más allá de lo que el texto literal indica, sin pensar que esa ley forma parte de un todo jurídico, del cual las minas forman un capítulo más, y no un principio de derecho que cuando al intérprete una ley resulta un absurdo, la ley está mal interpretada, y éste es el caso cuando el Ingeniero afirma que si se le pidiese el otorgamiento de una mina que comprendiese medio Madrid, incluso el Palacio Real ó el Palacio de las Cortes, él propondría su concesión al Gobernador. No ve el señor Ingeniero que este criterio es equivocado, y es equivocado porque conduce a ese absurdo. No ve que la ley de Minas parte de ella de un supuesto: el de leyes especiales se desir, de la intervención del poder legislativo para la expropiación por utilidad pública de ciertas propiedades, no va a conceder esta facultad de que él creee a un particular que se hace dueño de una mina por una simple denuncia.

Si pues dicho informe que es la única defensa que existe en las actuaciones, de la justicia de la petición del solicitante, no tiene eficacia, y si la ocupación que se pretende fundada en una concesión minera que tiene por base la nulidad, por ello y por las demás razones expuestas en este escrito, los Letrados que suscriben son de parecer que procede que el Excmo. Ayuntamiento proponga a la Superintendencia desestime la solicitud de D. Francisco Mateo Romero, en aplicación de que se le autorice ocupar el monte Dehesa de la Albufera.

Valencia doce de Abril de mil novecientos once.

Como se desprende del anterior dictamen, el asunto no puede ser más inormal, así como los actos de algunas personas que en el expediente intervinieron.

Se tramitó el expediente a la sombra, procurando que ni el Estado ni el Ayuntamiento, ni el público, desde luego, tuviesen conocimiento de cuanto se tramaba.

Abi aparece un ingeniero del Estado, funcionario que entiende en el expediente de ocupación cuyo proyecto había é mismo redactado y otro ingeniero, el Jefe, que después de informar a favor de los mineros declara que ignora si existen ó no minas en la Dehesa.

Y sobre todo esto, hay otros datos elocuentísimos: *abogado de esos mineros fué el actual ministro de Estado Sr. García Prieto, y lo es ahora D. Natalio Rivás, subsecretario de Instrucción en la actualidad.*

No en balde el propio Alcalde hubo de afirmar en sesión pública que el pleito está poco menos que perdido para Valencia.

Estábamos significativo que Canalejas no avisara cuando estaban abiertas las Cortes, esto es en sazón para hablar pública y directamente con el Gobierno y exponer ante la nación esa gran inmoralidad que en otro país daría al traste con altos personajes a quienes debe exigirse la debida responsabilidad.

¿Qué hará Valencia? No queremos expresar nuestro juicio acerca de la actitud que puedan adoptar hoy ciertos elementos. Hemos de manifestar, sin embargo, que nos desalentaron algo las palabras de excesiva prudencia pronunciadas por las representaciones conservadoras, liberal y de la Liga en el Ayuntamiento, al no mostrarse conformes con abandonar los cargos como protesta contra la burla é inmoralidad que este expediente supone. Creemos que, visto lo que pasa en la Asamblea de hoy y se sumarán al sentir general.

Si hoy no adoptamos una actitud enérgica radical ¿cuándo mejor?

No puede el Gobierno alegar, para desconocer nuestros derechos, concesiones por parte de Valencia. Ello fuera explicable si

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia, al mes . . . . .	pesetas 1,50
Fuera, el trimestre . . . . .	4,50
Extranjero (Unión Postal), trimestre . . . . .	9,00

OFICINAS E IMPRENTA  
D. JUAN DE AUSTRIA, 14  
Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Año XIX.—Número 7.300

apeloémos a violencia para solicitar algún beneficio, ó justa resolución que de no concedérsenos dejara las cosas tal como se encuentran. En este asunto, no porque si desconocer los derechos de Valencia es sancionar la inmoralidad en vías de ejecución. Y ante una injusticia y una inmoralidad, el Gobierno debe obrar dignamente, haga lo que quiera el pueblo. Porque no obrará bajo nuestra imposición, si tal hubiera, sino por exigencias de la ética y de la ley.

En último término si en el Gobierno fuera condenable el hecho de santorear esa inmoralidad, sería mucho más en nosotros el que se pudiera decir que para destruir y salvar los intereses de Valencia no empleamos todos los medios posibles.

A dimitir, si no se nos atiende, todos los que ostentan cargo de elección popular ó de real orden, si son valencianos de veras; a despojar a Canalejas del cargo de concejal honorario y a anular, que también puede hacerse, la oportuna acción para depurar responsabilidades.

Que Valencia, siempre escarneida, afirme ahora su personalidad y exteriorice su dignidad de manera rotunda. Quien pretenda impedirlo merecerá el desprecio de todos los buenos valencianos.

¡A la Asamblea dispuestos a todo!

# LA ASAMBLEA DE HOY

En el Ayuntamiento

Como hemos anunciado, esta tarde se verificará en el Ayuntamiento la Asamblea para acordar la actitud que debe adoptarse para impedir que se despoje a Valencia del monte de la Dehesa.

A dicho acto, que por dificultades surgidas no se celebrará en la Universidad, sino en el Ayuntamiento, están invitados la Diputación provincial, los diputados a Cortes y senadores por Valencia y la provincia y los representantes de las fuerzas vivas de la ciudad.

La Asamblea será presidida por el Alcalde y comenzará a las cuatro.

# De Castellón

Castellón 9, tarde.

Las fiestas. Anoche se quemó en la plaza de la Independencia un gran castillo de fuegos artificiales.

El castillo fué presenciado por numeroso público, que aplaudió al Sr. Monserri.

Esta tarde, a la hora en que escribo estas líneas, se está reuniendo en la plaza de la Constitución un inmenso gentío para asistir a la manifestación cívica en honor a los héroes de la Libertad, cuyo acto promete verse extraordinariamente concurrido.

La traca que debía dispararse esta noche por las principales calles de la ciudad, no se quemará hasta mañana por la noche.

El viaje de la Infanta. La Infanta Isabel asistió anoche a la función del teatro de Verano, presenciando las zarzuelas «Ninón» y «El santo de la Idrá».

También escuchó cantar en uno de los entreactos a la joven Teresita Gargallo, discípula del Conservatorio de Valencia.

Esta mañana la Infanta ha visitado el santuario de Lidón y la fábrica de toquillas de los Sres. Ramos y Dávalos, observando detenidamente los trabajos de confección de las toquillas.

A la recepción en el Gobierno militar, además del elemento popular, han concurrido varias mujeres del pueblo, que ha hecho subir la Infanta, de las que se encontraban como curiosas en la calle.

Esta tarde ha visitado las obras del puerto y la cantera, donde la Junta le ha obsequiado con un «lunch».

Mañana saldrá para Tortosa. Angel Yáñez.

# Las conferencias de Noel

He aquí la relación de las conferencias a las que ha sido invitado y que desarrollará Eugenio Noel:

Mañana, jueves, por la noche, en Silla. Viernes, a las nueve de la noche, en el Casino Republicano del distrito del Museo. Sábado, a las nueve de la noche, en el teatro Siglo, de Castellón.

Domingo, a las cuatro de la tarde, en Paterna. Lunes, por la noche, en Alora. Martes, en la Escuela Moderna de Valencia, y Miércoles, en el Casino Republicano de Algemesi.

Mañana publicaremos las conferencias de Noel en Sueca y Calera, y la que dió anoche en el Centro Instructivo del distrito del Puerto.

# De la Diputación

Esta tarde, a las cuatro, celebrará la última sesión del actual período la Diputación provincial.

D. Juan Izquierdo, presidente de la Diputación, dispuso ayer el pago de la mensualidad de Junio a todos los empleados y a los Asilios.

Además se propone dar otra paga durante este mes.

Ayer se recaudaron las siguientes cantidades: Del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca, 675 pesetas; Ofrentes, 430; Sagunto, 2.000; Agullent, 300, y Paloperto, 500.

# Por las Cantinas Escolares

El Círculo de Bellas Artes, invitado a contribuir a la obtención de ingresos para las Cantinas Escolares, está organizando un festival que tendrá efecto en uno de los días de la próxima semana en el paseo de la Glorieta.

Por los preparativos que conecemos se puede asegurar que la fiesta será sugestiva y brillante como todo lo que organiza esta simpática Sociedad.

# Fiesta Escolar

El Círculo Republicano del distrito de la Miseriordia ha acordado celebrar el próximo sábado, a las cuatro de la tarde, los exámenes de los alumnos de las escuelas que sostiene.

El domingo próximo se verificará un importante acto para el reparto de premios.

Oportunamente publicaremos los detalles de tan simpática fiesta.

Vida Municipal

El Alcalde firmó ayer los siguientes decretos: Al presupuesto de gastos...

La comisión de Monumentos acordó ayer designar una península para que indique el punto donde debía ser emplazado el monumento dedicado a D. Teodoro Llorente.

El Jardín mayor del Ayuntamiento Sr. Peris de Comió ayer en los distintos Mercados de la capital 50 kilos de melocotones...

Ayer fué satisfecha por la depositaria municipal la cantidad de 6.284,48 pesetas por los intereses y amortización de los empréstitos.

Bajo la presidencia de D. Pascual Guzmán se reunió ayer tarde la comisión de Ensayo y acordó proponer al Ayuntamiento se construyera un trozo de alcantarilla en la calle existente junto a la finca de Barcelona y otra en la calle de Filipinas...

En el negociado de Indeterminado, sección Gobernación, se requiere la presencia a la mayor brevedad para entregarles documentos de interés, de los repatriados de Cuba y Filipinas siguientes:

Pedro Moreno Muñoz, de infantería de Marina; Miguel Liges Bolgues, de id. 1.ª; Anselmo Donistó de Mont, madre del soldado de infantería de Marina Antonio Martí; Juan Bautista García Barón de infantería Alava, 5.ª; Manuel Sebastián Pérez, id. Soria; y Vicente Pitaroh Gozáiz y Juan Gamón Aragonés.

Feria de Julio

Comisión de Beneficencia y Fiesta de Niños. Bares para optar a los premios de 50 pesetas cada uno, que esta comisión ha acordado conceder a quienes reúnan las condiciones y circunstancias que a continuación se expresan:

1.ª Al cabeza de familia, varón ó hembra, que siendo pobre sostenga con el producto de su trabajo a mayor número de individuos que verdaderamente necesiten de su protección.

2.ª Al operario, obrero, obrera ó jornalero (varón ó hembra) que haya permanecido más años en la misma fábrica, almacén, taller ó establecimiento en general, observando conducta intachable.

3.ª A la viuda que sostenga con el producto de su trabajo a mayor número de hijos y los lleve con aseo y limpieza.

4.ª Al soldado hijo de Valencia que durante la guerra del Rif tenga más y mejores hechos de armas en su hoja de servicios.

5.ª Al estudiante (varón ó hembra) pobre, de cualquier clase de centros ó establecimientos docentes de esta capital, que tenga mejor hoja de estudios, sea la única que quiera que se encuentren los mismos, decida la escuela de párvulos hasta el doctorado.

6.ª Las solicitudes y documentos justificativos serán presentados al secretario de la comisión D. Vicente Marín y Bosque, en las Casas Consistoriales, desde hoy hasta el día 18 de los corrientes, durante las horas de oficina y días hábiles.

7.ª Las solicitudes extendidas en papel común irán firmadas por el solicitante ó persona á su ruego, según sepa ó no escribir, y contendrán nombre, apellidos, edad y domicilio del solicitante con expresión de las circunstancias adecuadas al premio que se estime convenientes.

8.ª La comisión se reserva el derecho de inquirir por sí todo cuanto estime necesario para llegar al convencimiento de los hechos expuestos por el solicitante.

Juventud Revolucionaria Radical

Se convoca para hoy, á las siete de la tarde, á todos los que forman parte de la Juventud, para elegir á los representantes de los distritos que han de formar parte de la nueva directiva.—El presidente, Llorente.

Después de la catástrofe

Desfilas de testigos. Ayer se presentaron espontáneamente á declarar en la causa que se sigue por la catástrofe del camino del Grao, varios testigos presenciales.

Alguno de estos testigos parece que hicieron muy interesantes declaraciones. Es de esperar el interés que existe por facilitar la acción de la justicia.

Los ausentes. Hasta hoy sólo han presentado escritos los ausentes privados Sr. Masfís, Ibáñez Rizo y Poquet.

En nombre de éste ha presentado el escrito el último hora, el procurador D. Enrique Mateu, por la acusación del Sr. Ferrer.

Mostrándose parte. Ana María Adria Faubel y Roberto Peyró, pasajeros del tranvía destruido en el paso á nivel del camino del Grao, han decidido mostrarse parte en el sumario que instruye el Juzgado del Mar.

La Compañía del Norte y la de los tranvías. La Compañía Valenciana de Tranvías y ferrocarriles, se puso al habla con la Dirección de la Compañía del Norte, solicitando de ésta llegar á un arreglo amistoso, determinando la cantidad de los daños; y en caso de por ambas partes se llegase á un acuerdo la Compañía de Tranvías no se mostraría parte en la causa que se sigue contra la de los ferrocarriles del Norte.

Según ayer se nos dijo, la Dirección de la Compañía del Norte, ha contestado á la Valenciana de Tranvías y Ferrocarriles, que como quiera que en lo actuado hasta hoy, parece que no alcanza responsabilidad ninguna á la del Norte, esta Compañía no podía entrar en transacciones de ninguna clase, refiriéndose á las resultantes de las reclamaciones hechas.

En vista de esto, la Compañía Valenciana de Tranvías y Ferrocarriles, se mostrará parte en la causa, exigiendo daños y perjuicios á la Compañía del Norte.

MOVIMIENTO OBRERO

BRONQUITAS Y LAMPITEROS.—Se convoca á junta general para hoy, á las seis de la tarde, con objeto de tratar sobre asuntos de interés.

CONFITEROS Y PASTELEROS.—Mañana, á las nueve de la noche, junta general para tratar de cosas muy importantes.

Noel en Sagunto

La noticia de que el Ilustre escritor y valeroso propagandista D. Eugenio Noel, había de dar una conferencia en el amplio y espacioso salón del nuevo Centro Republicano, se divulgó rápidamente por toda la población, y una avalancha de gente, una mudez inmensa, presidió por el digno y entusiasta republicano D. Pascual Alandí, salió á recibirle, estrechándole cariñosamente la mano del elocuente orador.

Después de haber sido obsequiado tan deseado huésped con un espléndido lunch, acompañado por más de mil personas, se dirigió al citado local, donde fue recibido con grandísima ovación.

Hecha la presentación por el entusiasta presidente de la sociedad, el Sr. Noel desarrolló el tema: «Republicanism y flamenguismo».

Describir la hermosa conferencia del notable escritor es tarea imposible; basto decir que obtuvo un éxito formidable de ovación.

En párrafos admirables dijo que la revolución no debe hacerse con el trabajo en la mano, sino por medio de la cultura, haciendo o el punto de partida.

Después habló del flamenguismo, comparando la labor de las plazas de toros y las Universidades y los sueldos de los toreros con los de los catedráticos.

El distinguido conferenciante se vio constantemente interrumpido por los entusiastas aplausos de la multitud. Habló durante dos horas y el numeroso público no daba muestras de cansancio.

D. Eugenio Noel dijo en Sagunto un recuerdo imborrable.

Los republicanos saguntinos le esperan para que en plazo breve vuelva á reorganizar con sus santas enseñanzas y con su elocuencia soberana.

Corresponsal.

Sagunto 7 1912.

Tribunales

HURTO DE PINOS.—Como presuntos autores de tal y sustracción de pinos de los montes públicos de Albaladea comparecieron ayer ante el tribunal de la sección segunda seis vecinos del pueblo de Muro, que fueron puestos en libertad por haber resultado la acusación el fisco D. Vicente Arrate.

La defensa estaba confiada á D. Modesto Talens.

Exposición de Bellas Artes

El Circolo de Bellas Artes, dando una vez más prueba de su celo en bien del arte y de los artistas, inaugurará durante la próxima Feria un salón destinado á Exposición permanente, llenando con ello un vacío, pues son muchos los turistas que pasan por esta tierra del arte lamentándose de que no exista un salón destinado al objeto indicado en donde se puedan ver y adquirir las producciones de nuestros artistas.

La Junta directiva del mencionado Circolo, con el deseo de corresponder á los señores que cooperan á la meritoria obra del repetido Circolo, ha creado unos vales que regalará mensualmente entre sus socios en forma de sorteo.

Los vales serán de 75, 50 y 25 pesetas y los señores que los obtengan podrán invertir dichas cantidades en la adquisición de obras de las que figuran expuestas en la Exposición permanente anunciada.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

Los señores socios artistas podrán presentar obras para que figuren en esta Exposición, hasta el día 18 del mes actual, á las 22.

A ver, señálese la protesta, el anatema contra la forma indigna en que la mayoría infranquea ha privado del sustento á modestos y honrados empleados; sea censurada venenosas, mareas de la casa; contra el regalo á las mujeres de San Gregorio, asunto al que ni siquiera en el excreto de la sesión ha concedido relativa importancia.

En cambio en esa misma sesión figuraba un dictamen que en nada afectaba á un concejal republicano, D. José María Correll, y esto bastó para que el más republicano de los diarios disparase sus dardos contra dicho señor.

Por eso, porque asiendo la ocasión por los cabellos, podía dirigir alusiones invidiosas contra un republicano, consignando el apellido Correll; así, de cursiva.

Claro que poco nos importa que el Ayuntamiento acepte ó desestime la oferta del hermano de ese concejal, referente á la expropiación de una casa de su propiedad.

Estos oídos convenientes poner de manifiesto la equanimidad y recto proceder de un periódico que cuando paga á los monárquicos del Ayuntamiento le hace un tanto la pitina con vascelina—reconociendo lo que en sus columnas se ha escrito hablando de Bermejo—y que únicamente se ensaña con los republicanos, aun después de muertos, como dicen entre irónicos y despectivos, y mentecidos en esa redacción.

Aún procuramos muy en breve demostrar con hechos concretos la parcialidad que ha mostrado en favor de los monárquicos, desde que éstos tomaron el gobierno de la ciudad en 1.º de Enero último.

El Ayuntamiento, en su sesión del lunes y al tratar de la catástrofe ocurrida en el camino del Grao el martes 2 del actual, acordó que se expresara de una manera especial la satisfacción con que la Corporación había visto la meritoria conducta de los médicos del Cuadro Municipal de Sanidad D. Federico Julián Mira y D. José Lili Ferrer, que con leal celo curaron y asistieron á los heridos víctimas del siniestro ferroviario.

Tan justo como simpático acuerdo fué adoptado por unanimidad, dedicándose con este motivo merecidos elogios á los señores Lili Ferrer y Julián, que enaltecen tanto á dichos facultativos como al cuerpo á que pertenecen.

Reoiban los citados médicos municipales nuestra felicitación más sincera.

Los ingresos de la Compañía de los caminos de Hierro del Norte en las líneas valencianas desde 1.º de Enero al 29 de Junio del corriente año han sido los siguientes:

La de Almansa á Valencia y Tarragona ha ingresado 9.001.135,42 pesetas, ó sea un millón 949.932,52 más que en igual período del año pasado.

La de Valencia á Utiel año 1907-08 pesetas, 104.551,90 más que en el año último. Los aumentos en ambas líneas suman 2.054.478,27 pesetas.

Elegantemente escritos hemos recibido dos folletos del ingeniero director de la Granja Escuela práctica de Agricultura, los señores conde de Pineda, D. Juan de Pineda y Gómez, herederos de D. Pío de Pineda Brindón, Agustín Llanusa Pérez, Jacinta Colominas Martínez, Teresa Fuenfuentes Torrent, Francisco Valls Rosendi, Rafael Santafé Ibarra, Gonzalo Nieber Pascual, Manuel Blas Clemente, Carlota Moreno Franch, Domingo Santos Rodilla.

Ayer fundó en este puerto el vapor «Nora», con cargamento completo de madera de Rusia, para nuestros amigos los almasenistas de esta plaza señores Perigle y Alaga, S. en C.

Encías rosadas como el carmín y nacarado azul como el dentífico, se tiene siempre con el más exquisito y el más agradable de los dentíficos: «Labor del Polo».

Noticias militares. Se interesa la presentación en la secretaría del Gobierno militar de Castro Bley Sánchez, capitán de Infantería, D. Juan Hernández Gómez, heredero de D. Pío de Pineda Brindón, Agustín Llanusa Pérez, Jacinta Colominas Martínez, Teresa Fuenfuentes Torrent, Francisco Valls Rosendi, Rafael Santafé Ibarra, Gonzalo Nieber Pascual, Manuel Blas Clemente, Carlota Moreno Franch, Domingo Santos Rodilla.

Ayer visitó al Gobernador civil una numerosa comisión de regantes de Puebla de Ferrals, presididos por el alcalde, en quita de que anteaer no pudieron utilizar el riego que les correspondía, porque los regantes de arriba les usurparon el agua.

El Gobernador, en vista de la anterior denuncia, dispuso que la guardia civil vigile la acaudal de la vega para que no se repita el mismo hecho.

Los señores de Joaquín Payá son los únicos que visitan las gaiteras. Se garantiza ocho años.

Anoche, una comisión de señores Síndicos, visitaron al Gobernador con objeto de hacerle entrega de las conclusiones acordadas el domingo último en la reunión celebrada en el Ateneo Mercantil.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Agua Azogada. Especialidad para las enfermedades del aparato respiratorio. Fídense memoria y Guía.—SE REMITEN GRATIS.

¿Queréis evitar las goteras? dirigirse á Joaquín Payá, Jordana, 43, 2.ª.

Consejo

CENTRO INSTRUTIVO REPUBLICANO «EL FORVENIR» (Cabañal).—Este Centro saca á concurso la plaza de consejero del mismo bajo el pliego de condiciones expuesto en la tablilla de anuncios.

Se admitirán proposiciones hasta el domingo 15 del actual, á las tres de la tarde, y la apertura de pliegos tendrá lugar dicho día á las cuatro.—El presidente, Pascual Martínez Sala.

Cine Moderno

(Local que ocupaba el Cine El Turia). Todos los días grandes estrenos. Alquiler de películas y cinematógrafos Es el más acreditado de Valencia.

Toros y toreros

La corrida del sábado. Hoy miércoles, de cuatro á siete de la tarde, podrán los abonados retirar sus localidades para la corrida que el sábado 13 se celebrará en nuestra plaza de Toros con seis novillos de la acreditada ganadería del duque de Tovar (antes de Arriba hermanos), estando encargados de la lidia los renombrados Limeño y Galito.

La corrida empezará á las cinco y media. Mañana y pasado se despacharán billetes en las taquillas de la plaza.

Las de Feria. Ayer comenzaron á fijarse en los sitios de costumbre los carteles para las grandes corridas de Feria, que se verificarán en los días 21, 24, 25, 26 y 27.

Los abonados podrán retirar los resguardos de sus localidades en los días 11, 12 y 13, de nueve á doce de la mañana, y de cuatro á siete de la tarde.

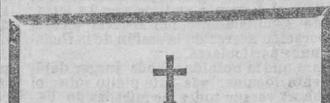
Para las localidades sobrantes se abre un abono extraordinario á precios de taquilla en los días 15 y 16.



Rescaudación de arbitrios

La recaudación obtenida ayer por los arbitrios sustitutivos del de Consumos fué la siguiente:

Table with 2 columns: Arbitrio, Cantidad. Includes 'Por arbitrios de carne' (5.580,98), 'Inspección veterinaria' (77,85), 'Pescado' (75,90), and 'Total' (5.733,98).



Todas las misas que se celebrarán el día 11 de los corrientes, en las parroquias Iglesia de Santa Cruz de esta Ciudad y de Nuestra Sra. de los Angeles, Asilo de San Antonio y Convento de San Francisco de la villa de Chelva, serán en sufragio del alma de la

ILMA SEÑORA D.ª Ramona Ximénez Estevan de Roger

Su viudo y familia tienen el honor de comunicarlo á sus amigos.

Sucesos

Atrapeado. Miguel Alvarez Ballester, fué atrapeado ayer por un carro en la calle de la Marina del Grao, magullándole la mano derecha.

Fuó curado en la Casa de Socorro del Puerto. Grave. Rifa. Vicente Cervera Cerdona, que riñó ayer con otro individuo, resultó con una herida en la frente, siendo asistido en el dispensario del Puerto.

Con una wagoneta. Ayer le pasó la rueda de una wagoneta por encima de la mano izquierda á Ezequiel Sánchez Mateu, ocasionándole una herida menos grave.

Trinquete de Pelayo

PARA HOY.—Chorleiro de Castellón, Cirio Tramuser y Conill, contra Santos de Jávea y Nel. Juogo libre. A 60 tantos. A las 5.

Escuadra cuerda.—Precio, 15 céntimos.

Teatros

SERRANO. Con la apañadilla zarzuela «Los guapos» debutará esta noche el popular tenor cómico González, interpretando, además, el papel de Romo en «Molinos de viento».

Mañana represe de «La gaita blanca», por la notable triple comedia Victoria Argota, Patrio León y González.

Adelantan los ensayos de la obra de gran espectáculo, original de los Sres. Viergol y Jackson Veyan, con música del maestro Foglitti, «El país de la Matchless», para la que se está pintando un espléndido decorado y confeccionándose un lujoso vestuario y atrezzo.

PLAZA DE TOROS.

Continúa el espectáculo nocturno siendo el favorecido por el público, pues además de ser sumamente económico, se disfruta de una agradable temperatura, siendo la exhibición de películas amonizada por una banda de música y terminando el espectáculo con el regalo de 25 pesetas, traca ó castillo de fuegos artificiales.

Hoy habrá un lleno, indudablemente, pues la empresa anuncia, á la vez que otros grandes estrenos, el de la corrida de toros celebrada en Barcelona á beneficio de los heridos en Melilla, en la que torearán Mancheco, Gallo, Vicente Pastor y Manolete y la presidencia distinguida de honorias asesoradas por el Guerra.

El viernes debutará la gran compañía de zarzuela y ópera española que dirige el notable maestro Pablo Gorgé, que dará ocho ó diez actuaciones.

La compañía ha sido reforzada con valiosos elementos, que seguramente serán del agrado del público.

Los precios serán 0,60 sillas de plaza y 0,25 la entrada general.

MARIA MERENCIANO.

Esta bella y aplaudida cancionista ha obtenido un ruído éxito al presentarse ante el público madrileño en el Triunfo-Palacio.

Los periódicos, en general, dedican entusiastas elogios á la Srta. Merenciano, confirmando la favorable acogida que se le dispensa en Valencia, primero actuando de triple comedia en el teatro Rufa, en la temporada de 1910, y el año pasado en el Salón Novedades.

Seguramente las empresas se apresurarán á contratar á María Merenciano en cuanto se inaugure la temporada invernal.

Circulos y Sociedades

ORFEBON VALENCIANO «LA VEGA».—Celebrará junta general ordinaria para renovación de cargos y dación de cuentas, hoy á las ocho de la noche.

CONSULTORIO GRIFOL

Malas secretos y de la matriz. Esterilidad é impotencia. GABINETE DE ELECTROTERAPIA. Aplicación del BSS. Santa Teresa, 21, bral. Consulta: De 10 á 14 y de 20 á 22.

Laboratorio del Dr. Socias

Vacunación. CONTRA LA RABIA. ALCIRA. MEDICO DIRECTOR: D. Tomás Garrigues. ALCIRA.—Huerto Fraltes, núm. 8. Teléfono número 11.

Debido á la mucha importancia y venta de esta casa algunas fábricas de bordados, tiras y entredoses nos han concedido el depósito exclusivo para hacer ventas á precios de fábrica. Los mejores algodones son los de Las Barracas. Colores sólidos, negros indestructibles. Únicos que no tienen competencía posible por su calidad y precios para el público y maquineras. DESCALZO Y VILLENA.—Llop, 8 y 10.—Valencia

Gran balneario de la Sociedad Anónima

YICHY CATALAN. Aguas minerales-sulfuradas naturales. Es ideal para el REUMATISMO, la DIABETES y las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO. No fuma de otras aguas con azufre de fuentes minerales. Precio, 0,15 pesetas botella. De venta en farmacias y droguerías. Depósito en Valencia RAMON CASANOVA BOKI, calle de Pl y Margall (antes Xarata), 75. Teléfono 176.

GRAN BALNEARIO DE FUENTE-PODRIDA

Roquena, provincia de Valencia.—Temporada: 16 de Junio á 30 de Septiembre. Las primeras aguas sulfurosas, sulfatadas, cálcicas (altróganas con arsénico y hierro) de España.

Curación rápida y eficaz de la Escrófula, Herpetismos y de todas las enfermedades de la piel, así como las bronquitis, rinitis, faringitis, nefritis, enfermedades de la matriz, etc., etc.

BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES, PULVERIZACIONES. Hospedaje en el Hotel, todo completo, desde 5 á 10 pesetas. Cuchiferos, desde 2 pesetas en adelante. Habitaciones en la Hospedería, de 1 á 2,50 pesetas.—Paisaje espléndido. Automóvil desde Roquena, exclusivamente para los bañistas, los días pares de Junio, Julio y Septiembre, é impares del mes de Agosto.—Para más informes, D. RAFAEL GARCIA, calle de Balmes, número 10.

Reumatismo, Ciática

Su curación rápida á base de Suro oxigenado. Baños de las. Baños de calor. Masaje vibratorio. Clínica del Dr. PUCHADES.—Lauris, 9

PURGACIONES

El remedio más eficaz de los conocidos hasta hoy para curar las purgaciones, fujos blancos, irritaciones, gota miliar, etc., es la Inyección Antiséptica Valentin Palacios. Farmacia de Valentin Palacios, Bajada de San Francisco, 32.—Valencia.

La Cruz Roja

Fábrica de Bragueros, Fajas ventrales y Suspensorios de todas clases. Flama de Mariano Benlliure, núm. 6 (antes Felato).—Valencia.—(Junta al León de Oro).

Esta antigua casa tiene siempre en existencia un gran surtido de Bragueros desde 5 á 150 pesetas.

Gran variedad en Fajas y Bragueros extraños de varios sistemas á precios limitados.

Suspensorios, Tirantes para corregir la espalda, Medias y otros artículos de Ortopedia gran variedad de modelos.—Comparturas á precios reducidos.

Balneario de Santo Tomás

Manantial de aguas sulfurosas. Situado justo á la Iglesia del Grao

Por telégrafo y telerono

Alcance de la Tarde

La «Gaceta».—Disposiciones de Guerra.—La extinción de la langosta.—Lo que dice la Prensa.

Inserta la «Gaceta» una real orden disponiendo se expidan extractos de certificados de nacimientos al precio de 50 céntimos.

Serán gratis para las mujeres y niños, ocupados en trabajos fabriles.

El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publicará mañana las siguientes disposiciones:

Anunciando la forma en que han de obrarse las vacantes en las plantillas de tropas de los cuerpos.

Declarando aptos para el ascenso á los subalternos de primera D. Marcelino Candio y D. Gerardo Belats.

Antorizando á los ordenanzas del ministerio de la Guerra para usar el botón de tonas con el uniforme de verano.

El Sr. Villanueva ha firmado una real orden dando por terminada la campaña de primavera, contra la extinción de la langosta.

Da también reglas para la campaña que ha de emprenderse en Ochoño.

Mañana se reunirá la comisión que entiende en la Internacionalización de Tánger. El Sr. García Prieto marchará el domingo a San Sebastián. El Sr. Navarro Reverter marchará el jueves, para pasar allí el verano.

Pasado mañana habrá Consejo de ministros en palacio. Será presidido por D. Alfonso. Después las Mesas del Congreso y del Senado someterán a la sanción de D. Alfonso varias leyes de las últimas aprobadas.

El gobernador civil de Sevilla ha visitado al Sr. Canalejas. Han hablado de las elecciones que se celebrarán pronto en aquel distrito para cubrir la vacante de diputado que dejó don Cayetano Luca de Tena.

El Sr. Moret ha aplazado su proyectado viaje por haber experimentado su hija Angélica una recaída en la enfermedad que padece. Se ha llamado con urgencia al médico de El Escorial, Sr. Urgeta, quien ha hecho dos visitas a la enferma.

Accidente automovilista.-La prueba de un auto.- Suceso misterioso. Ayer mañana salió de Madrid el duque de Oseña, con objeto de probar un magnífico automóvil que ha adquirido hace unos días.

Los heridos, sin poder incorporarse, permanecieron en el suelo largo rato, sin recibir auxilio de nadie, porque por aquellos sitios hay poco tránsito. Lamentábase los lesionados de su desgracia cuando oyeron con algaría y sorpresa la bocina de un automóvil, que se detuvo al llegar cerca de donde estaban.

Noticias de Melilla.-Trabajos parlamentarios.-Las fiestas de Pamplona. Melilla.-A bordo del vapor «Sister» embarcó el tercer batallón de Serralta, con otro grupo de ametralladoras.

El general Navarro realizó con su columna un paseo militar por las posiciones más avanzadas, comprobando que existe tranquilidad absoluta. El Sr. Canalejas conferenció esta mañana con el conde de Romanones acerca de los trabajos parlamentarios que han de acometerse cuando se reanuden las sesiones de Cortes.

Pamplona.-Las fiestas allíanse muy animadas. Los trenes vienen atestados. Llegaron 62 automóviles españoles y 22 franceses adornados con banderas. D. Tesifonte Gallego presidió mañana el Congreso Vitícola Nacional.

La policía detuvo a 40 carteristas. Los conductores corren a cargo de la Orquesta de Santa Cecilia y del Orfeón Pamplonés.

Ha llegado el funcionario francés monseñor Guinot que asistió esta tarde a la reunión de la comisión técnica administrativa franco-española, terminando la primera parte de las negociaciones en lo referente al ferrocarril de Tánger a Fez. El embajador alemán conferenció con García Prieto.

Toros en Pamplona. La de prueba. Por la mañana se ha verificado la corrida de toros, lidiándose tres toros de Villagodio, que cumplieron. Cocherito mató dos, sustituyendo a Bienvenida, siendo aplaudido.

Tercera corrida. Por la tarde se ha celebrado la tercera corrida. Lidiáronse seis toros de Concha Sierra resultando superiores. Gallito trasteó con inteligencia al primero, despauchándolo de un pinchazo y de una estocada superior.

Los sucesos del Ferrol. Ferrol.-Las juntas directivas de las sociedades obreras se reunieron para tratar de los sucesos del mes pasado en el Arsenal, resolviéndose repartir un Manifiesto, protestando de la injusticia de que estén detenidos los cuatro operarios que protestaron contra el maestro de taller Francisco Pérez, que originó el conflicto.

La seguridad en los trenes. Medina del Campo.-A una viajera francesa, que ocupaba un departamento del tren correo de Salamanca, sustituyeron el coche, conteniendo a bajaz y cinco mil pesetas. El autor del robo vestía blusa y boina.

Desórdenes en Portugal. Madrid, 9, 12 noche. Lo que hace el Gobierno.-Manifiestación de desagradato.-Armas y municiones para los monárquicos portugueses.

Noticias de Melilla.-Trabajos parlamentarios.-Las fiestas de Pamplona. Melilla.-A bordo del vapor «Sister» embarcó el tercer batallón de Serralta, con otro grupo de ametralladoras.

El general Navarro realizó con su columna un paseo militar por las posiciones más avanzadas, comprobando que existe tranquilidad absoluta. El Sr. Canalejas conferenció esta mañana con el conde de Romanones acerca de los trabajos parlamentarios que han de acometerse cuando se reanuden las sesiones de Cortes.

Pamplona.-Las fiestas allíanse muy animadas. Los trenes vienen atestados. Llegaron 62 automóviles españoles y 22 franceses adornados con banderas. D. Tesifonte Gallego presidió mañana el Congreso Vitícola Nacional.

La policía detuvo a 40 carteristas. Los conductores corren a cargo de la Orquesta de Santa Cecilia y del Orfeón Pamplonés.

CONFERENCIA. SERVICIO ESPECIAL DE EL PUEBLO. Madrid 9, 12 noche. Más del Consejo de ministros. En el Consejo, según ha manifestado el Sr. Barroso, se invirtió la mayor parte en oír a Reverter, que se ocupó de los proyectos económicos que se proyectará durante el verano y que aprobaron los demás consejeros.

Formidable incendio. Sevilla.-Esta madrugada se declaró un formidable incendio en el almacén de drogas y otros efectos para la fabricación de azulejos. La pronta llegada de los bomberos impidió que el fuego se propagara a las dependencias, donde había 4.000 quintales de leña.

De Castellón. Castellón, 9, 12 noche. Manifestación cívica.-Castellón rinde homenaje a los héroes de la Libertad. Se ha celebrado la manifestación cívica en honor de los héroes de la Libertad, por la que tenazmente lucharon contra los asonados partidarios de Carlos, los días 7, 8 y 9 de Julio de 1837, viéndose extraordinariamente concurridos.

El bandolerismo en acción. Lisboa.-En Cabeceiras y Bastosvarios se han registrado varios atentados personales y contra la propiedad. Ha sido muerto el administrador de Hacienda y herido el secretario del Consejo.

La escuadra portuguesa. Lisboa.-El Almirante Reis ha salido de Oporto, llevando a bordo 150 soldados y tres ametralladoras, en unión de 120 marineros que marcharán hacia el Norte. El ministro de 5 de Octubre se prepara para ir a un punto del Norte.

Derrota de los paivantes.-João Almeida, prisionero. Una columna de caballería y artillería que se dirigía a M. Intelegra, ha sostenido frente a Chaves duro combate con los facinorosos, resultando vencedora. Los monárquicos refugiáronse hacia la frontera, abandonando muchos muertos.

Homenaje a Cristo, en el monte.-Ruego del Gobierno. Buque encallado.-Acuerdos parlamentarios. Lisboa.-Por telegramas particulares se afirma que ha realizado una incursión realista una banda, al mando de Homenaje Cristo, desde Ciudad Rodrigo, y que marcha sobre Almeida.

Un centenar de paivantes se rinden.-Centinelas de vista. Un centenar de paivantes, pertenecientes a la partida derrotada ayer en Chaves, se han entregado hoy a las autoridades de Chaves.

Los monárquicos, ladrones de automóviles. En días pasados se alquilaron en Madrid varios automóviles para los conspiradores portugueses; pero a los «chaufeurs» ni los automóviles han visto al «garage» todavía.

Un conspirador muerto. Lisboa.-A la caída de la tarde ha sido muerto junto al Hotel Frankfurt el segundo teniente de Marina, Manuel Alberto Soares, que fué detenido hace unos meses por tomar parte en la conspiración que se llevó a cabo en el Algarve.

La disciplina en el ejército. Lisboa.-Puede afirmarse que la disciplina en el ejército es completa y que solo trata de mantener al orden dentro de Portugal. Los soldados y los oficiales están animados de un levantado espíritu por la Patria y por la República.

CONFERENCIA. SERVICIO ESPECIAL DE EL PUEBLO. Madrid 9, 12 noche. Más del Consejo de ministros. En el Consejo, según ha manifestado el Sr. Barroso, se invirtió la mayor parte en oír a Reverter, que se ocupó de los proyectos económicos que se proyectará durante el verano y que aprobaron los demás consejeros.

Los monárquicos rechazados. Lisboa.-En el ataque de los monárquicos a Chaves dispararon éstos piezas de tiro rápido, hiriendo a cuatro oficiales y matando a dos soldados. Los monárquicos tuvieron muchos muertos y heridos.

Los marineros. Lisboa.-De Vianna do Castelo ha salido un destacamento de marinería para Villanova. Decomiso de armas. Lisboa.-En Corveira, pueblo de la provincia de Valença, han sido apresados 24 fáciles revólvers, 25 bombas de mano y dos cajas cuyo contenido se ignora.

El bandolerismo en acción. Lisboa.-En Cabeceiras y Bastosvarios se han registrado varios atentados personales y contra la propiedad. Ha sido muerto el administrador de Hacienda y herido el secretario del Consejo.

La escuadra portuguesa. Lisboa.-El Almirante Reis ha salido de Oporto, llevando a bordo 150 soldados y tres ametralladoras, en unión de 120 marineros que marcharán hacia el Norte. El ministro de 5 de Octubre se prepara para ir a un punto del Norte.

Derrota de los paivantes.-João Almeida, prisionero. Una columna de caballería y artillería que se dirigía a M. Intelegra, ha sostenido frente a Chaves duro combate con los facinorosos, resultando vencedora. Los monárquicos refugiáronse hacia la frontera, abandonando muchos muertos.

Homenaje a Cristo, en el monte.-Ruego del Gobierno. Buque encallado.-Acuerdos parlamentarios. Lisboa.-Por telegramas particulares se afirma que ha realizado una incursión realista una banda, al mando de Homenaje Cristo, desde Ciudad Rodrigo, y que marcha sobre Almeida.

Un centenar de paivantes se rinden.-Centinelas de vista. Un centenar de paivantes, pertenecientes a la partida derrotada ayer en Chaves, se han entregado hoy a las autoridades de Chaves.

Los monárquicos, ladrones de automóviles. En días pasados se alquilaron en Madrid varios automóviles para los conspiradores portugueses; pero a los «chaufeurs» ni los automóviles han visto al «garage» todavía.

Un conspirador muerto. Lisboa.-A la caída de la tarde ha sido muerto junto al Hotel Frankfurt el segundo teniente de Marina, Manuel Alberto Soares, que fué detenido hace unos meses por tomar parte en la conspiración que se llevó a cabo en el Algarve.

La disciplina en el ejército. Lisboa.-Puede afirmarse que la disciplina en el ejército es completa y que solo trata de mantener al orden dentro de Portugal. Los soldados y los oficiales están animados de un levantado espíritu por la Patria y por la República.

CONFERENCIA. Extranjero. Madrid 10, 1 madrugada. Choque de buques.-Maniobras militares.-Ejecución.-La huelga de Marsella. Nueva York.-Roldando española nbla, el vapor «Gomonvatis», que iba de Nueva York a Boston, chocó con el acorazado «Newhamphshire».

Los navegantes pasajeros que iban a bordo del primero, pudieron ganar la cubierta del acorazado, y aunque con grandes averías, el buque logró ganar por sí mismo el puerto. Poco después, y casi en el mismo sitio, chocaron otros dos grandes vapores, sufriendo los dos grandes averías, a pesar de lo cual pudieron regresar ambos al puerto.

Buenos Aires.-Los vapores «Vilano» y «Córdoba» han chocado en el canal del puerto. Este último ha resultado con averías graves y ha embarrancado. El «Vilano» ha resultado indemne, pero ha anclado en la rada y no proseguirá el viaje sino después de una inspección.

Buenos Aires.-Después de una detenida inspección, y en vista de que no había sufrido ninguna avería, el «Vilano» pudo continuar su viaje. San Petersburgo.-Afirman los periódicos que se desistió por ahora de las maniobras que se habían organizado para el próximo Agosto, en las cuales se había de producir la batalla de Moscú, librada hace ahora precisamente un siglo.

San Petersburgo.-Afirman los periódicos que se desistió por ahora de las maniobras que se habían organizado para el próximo Agosto, en las cuales se había de producir la batalla de Moscú, librada hace ahora precisamente un siglo. Se necesitaba para estas maniobras 250.000 hombres, lo que acarrearía gastos enormes.

Anxerret.-Ha sido ejecutado Aubert, que asedió a una institutriz. Antes de salir de la cárcel Aubert ha confesado, conculgado y oído misa. Marsella.-Han sido todavía en mayor número los obreros que han reanudado su trabajo en el puerto, y como las tripulaciones de los remolcadores estaban ya completas, se han retirado los marineros del Estado que les habían suplido.

Los franceses residentes en Túnez saldrán al Bay en el momento de ponerse en marcha. París.-El miércoles por la mañana emprendió el Bay de Túnez su viaje a París. Será recibido en Marsella por el presidente general de Francia, quien ha venido con dicho objeto a Europa.

El Bay vendrá acompañado de sus dos hijos y de un numeroso cortejo. Se ha celebrado en Túnez la ceremonia del besameños, en que han tomado parte los más elevados funcionarios indígenas y los musulmanes notables de la ciudad, todos los cuales han deseado al Bay un buen viaje.

Los franceses residentes en Túnez saldrán al Bay en el momento de ponerse en marcha. París.-El miércoles por la mañana emprendió el Bay de Túnez su viaje a París. Será recibido en Marsella por el presidente general de Francia, quien ha venido con dicho objeto a Europa.

CONFERENCIA. Madrid 10, 430 madrugada. Imposición de cruces. Cádiz.-A bordo de los buques de la escuadra se ha celebrado el acto de imponer las cruces del Mérito Militar a los marineros premiados por sus servicios en Melilla. Se pronunciaron discursos patrióticos y se vitoreó a España y a la Marina.

Son muchos los «boys» albaneses que abandonan su puesto y se refugian en las montañas, y alguno de ellos ha dirigido al pueblo una alocución en que se afirma que el actual movimiento no va dirigido contra la patria, sino tan sólo contra las injusticias del gobierno.

Próxima boda. San Petersburgo.-En breve se verificará el casamiento de la princesa Irene Alexandrovna con el príncipe Arturo Connaught. El rey de Inglaterra intervendrá en la boda.

Huelguistas y esquilros. Un muerto y varios heridos. Nueva York.-Durante toda la noche pasada hubo en los muelles reyertas sangrientas entre los marineros huelguistas y los esquilros.

Intervino la policía, resultando un huelguista muerto. También quedaron heridos varios policías y huelguistas. Acorazados para la Marina francesa. París.-En el Consejo de ministros se dio cuenta de haber aprobado el Consejo superior el proyecto de acorazados para 1913.

Comenzarán a construirse el 1.º de Mayo próximo. La Internacionalización en Tánger. París.-Le Figaro dice que la fórmula inglesa sobre la internacionalización de Tánger pide que el Consejo municipal no forme más de dos individuos de cada nación.

Francia, en cambio, propone que sean cuatro. Hablando acerca de estos asuntos, «Le Matin» descubre que existían discrepancias entre Francia e Inglaterra. Añade que antes de terminar el mes actual terminen las negociaciones.

Noticias de Marrakech dicen que la situación es inquietante por la rivalidad entre los kaid de Tugal. Cada uno dispone de 3.000 hombres armados. Ningún acto de hostilidad han realizado contra los europeos, pero la ciudad está infestada de bandidos y gente maleante, que en caso de una revuelta se lanzarían contra aquéllos.

CONFERENCIA. Madrid 10, 430 madrugada. Imposición de cruces. Cádiz.-A bordo de los buques de la escuadra se ha celebrado el acto de imponer las cruces del Mérito Militar a los marineros premiados por sus servicios en Melilla.

Se pronunciaron discursos patrióticos y se vitoreó a España y a la Marina. Epidemia alarmante. Oviedo.-En Cornellana ha tomado incremento una epidemia que causa muchas víctimas. Se han cerrado las escuelas de niños. La alarma es grande.

Derrota del pretendiente.-Riña entre españoles y franceses. Fez.-El combate entablado entre el general Gouraud y el pretendiente El-Roghi, duró desde las cinco de la tarde a once de la mañana. Los franceses se apoderaron de un rico botín, haciendo huir al Roghi y a su gente hacia la montaña.

